

EL T-MEC y México

Existe una posibilidad de que el T-MEC, recién firmado por los tres países de América del Norte, puede llegar a constituir una oportunidad que México ha estado esperando para poder dar el brinco de país maquilador a país manufacturero. De esta manera podrá inyectarse en el centro de la cadena de suministros para productos de consumo y servicios dentro del bloque del Tratado.

Dentro de éste nuevo Tratado, a diferencia con el TLCAN, existen compromisos en cuanto a temas de carácter Laboral y Ambiental. Así también el tema Digital asume una prioridad bajo el rubro de Comercio Electrónico.

Existirá un periodo de gracia para habilitar las reglas de origen:

– Para el sector automotriz:

- Un vehículo ligero deberá tener un 75% de contenido hecho en la región.
- Un vehículo pesado deberá tener un 70% de contenido de la región.
- 40% y el 45% de estos tendrá que provenir de áreas de “altos salarios”.

En el corto plazo, esto puede llegar a afectar las exportaciones de México y, por ende, los ingresos del país. Por otro lado, este Tratado puede ayudar a consolidar un crecimiento en conjunto de los trabajadores y de los empresarios. Se tendrá que trabajar de cerca para poder llenar los requisitos del Tratado en materia laboral y de calidad. El área de oportunidad para México viene precisamente en aprovechar estas mismas reglas de origen, pudiendo así sustituir la proveeduría que mayormente proviene de Asia y de algunas otras áreas como Brasil y Europa, por materiales y componentes producidos en México. El T-MEC orienta a que

exista un cambio de proveeduría en materiales como aluminio, aceros, componentes electrónicos, resinas, y plásticos, entre muchos otros, que generalmente se importan del continente de Asia, y que estos se sustituyan por proveeduría dentro de la región de Norte América.

Pueden producirse por empresas canadienses, mexicanas, o estadounidenses, pero el valor agregado se queda dentro de la región.

Tradicionalmente, nuestras exportaciones se constituyen con un bajo contenido nacional. En el pasado, nos convertimos en ensambladores, maquiladores, integradores de procesos, pero nuestro nivel de valor en la industria manufacturera es bajo. Exportaciones actuales no contienen más del 30% de valor nacional integrado en las exportaciones. Básicamente, estamos exportando mano de obra barata con muy poco valor agregado. Cuando se aprobó el TLCAN, perdimos la primera oportunidad de convertirnos en un verdadero país manufacturero con valor agregado en las exportaciones, avanzamos, pero no lo suficiente. Ahora el T-MEC nos ofrece esta segunda oportunidad.

Desde años, ha existido una dependencia entre las economías mexicana y estadounidense, y difícilmente el T-MEC será la salvación completa de ambas economías. Más bien será que a medida que las economías empiecen su recuperación post-pandemia, la región reciba un estímulo por un consumismo fuerte y el comercio promovido entre las tres regiones ayude a que las economías de los países se vean beneficiadas por la sustitución de importaciones de otras regiones. El circulante se queda dentro de la región, dando fortaleza a las finanzas de los países integrantes.

Podemos enumerar algunos de los beneficios que el T-MEC trae a nuestro país:

- Acceso preferencial al mercado más grande del mundo.

-Marco que dará una certidumbre para inversionistas y trabajadores.

-Ayuda a garantizar estabilidad a los flujos comerciales y de inversión.

-Obliga a la competitividad regional con reglas de origen claras que permiten la integración de valor agregado.

-Las cadenas de suministro se vuelven más compactas.

Y en mi punto de vista, la más importante, le da a México la oportunidad de convertirse en un verdadero país manufacturero creando valor agregado que se traduce para riqueza del país. Millones de trabajos serán dependientes de estas exportaciones.

En adición, el T-MEC crea un formato regional, imparcial y equitativo para que los tres países puedan resolver disputas comerciales. El TLCAN tenía un defecto desde su inicio 1994: el sistema para resolver disputas nunca funcionó, ya que cualquiera de los tres podría objetarlo, resultando ineficaz para poder solucionar disputas importantes. Muchas veces se tenía que recurrir a favores especiales para balancear las disputas.

Se creó un Mecanismo de Respuesta Rápida binacional e imparcial que protegerá los derechos laborales de los mexicanos en materia de votaciones para elegir sindicatos o aceptar el contenido de los contratos colectivos. Significativo cambio a lo que se acostumbraba en nuestro país.

Si uno analiza los datos económicos que se dieron después de la firma del TLCAN podemos darnos cuenta que mostraron un incremento en todas las áreas. El TLCAN fue bueno para México, aunque haya detractores sobre este tratado. El T-MEC moderniza las áreas del tratado anterior y esto resulta en un aprovechamiento de las oportunidades que nos otorga este Siglo haciendo que el comercio se vuelva mas responsable e

inclusive. Los trabajadores ven un marco mas justo para que sus trabajos cuenten con seguridad. Incentiva la competitividad haciendo que los países y empresas aumenten su calidad y mejoren sus procesos. Esto a su vez fortalece la Región dentro del Comercio Mundial. El T-MEC otorga certidumbre a los capitales y al trabajo.



ALEJANDRO GÓMEZ MONTROY

INVITADO

alejandro@wadil.mx